MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

DISPENSARIO MEDICO DE CALI
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 562-DIGSA/DMCAL-2023

LUGAR FECHA : Santiago de Cali, 06 de diciembre de 2023

Sala de Juntas - Dispensario Médico de Cali

INTERVIENEN :

CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ
Gerente de Proyecto
MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector Administrativo y Ordenador del Gasto DMCAL.
CP. HERNAN MAURICIO SOLER PATIÑO
Integrante Comité de Adquisiciones
SV. ALEXANDER ZAPATA RODRIGUEZ
Integrante Comité de Adquisiciones
C3. SERGIO HERNANDEZ MORA
Integrante Comité de Adquisiciones

ASUNTO : Acta de la presentación de ponencia ante el Comité de Adquisiciones para presentar y sustentar las evaluaciones de los comités técnicos, económicos y jurídicos para recomendar adjudicar o declarar desierto el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N°562-DIGSA/DMCAL-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE I, II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASÍ COMO HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICO, INSUMOS, MEDICAMENTOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, SERVICO DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA (A NECESIDAD), CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS,**

DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 QUE NO SE ENCUENTREN OFERTADOS DENTRO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA RED INTERNA DEL ESM BAPAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BAPAL PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024. Por un valor de **MIL Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.002.000.000).**

AL EFECTO SE PROCEDIO COMO SIGUE REUNION

el día 06 de diciembre 2023 a las 05:00 pm se reunieron en la sala Juntas del Dispensario Médico de Cali, las personas antes mencionadas para la presentación de la ponencia ante el Comité de adquisiciones, para efectos de llevar a cabo reunión de recomendación de Adjudicación o declaratoria de desierto del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 562-DIGSA/DMCAL-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE I, II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASÍ COMO HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICO, INSUMOS, MEDICAMENTOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, SERVICO DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA (A NECESIDAD), CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 QUE NO SE ENCUENTREN OFERTADOS DENTRO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA RED INTERNA DEL ESM BAPAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BAPAL PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024.**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA AGENDA ASÍ:

AGENDA

I VERIFICACION DEL QUORUM
II PRESENTACION PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITES
III CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
IV RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
V APROBACION DE LA AGENDA

DESARROLLO DE LA AGENDA

I VERIFICACION DEL QUORUM

La Señora **CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA** Gerente de Proyecto del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 562-DIGSA/DMCAL-2023**, pone en consideración del Comité de Adquisiciones la aprobación de la agenda y éste la aprueba.

II PRESENTACION PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITES

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR Y SUSTENTAR LAS EVALUACIONES DE LOS COMITES: TÉCNICO, JURIDICO Y ECONÓMICO, Y RECOMENDAR ADJUDICAR O DECLARAR DESIERTO **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 562-DIGSA/DMCAL-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE I, II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASÍ COMO HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICO, INSUMOS, MEDICAMENTOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, SERVICO DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA (A NECESIDAD), CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 QUE NO SE ENCUENTREN OFERTADOS DENTRO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA RED INTERNA DEL ESM BAPAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BAPAL PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024.**

---

1. ANTECEDENTES

El día 10 de noviembre 2023 se publicó el estudio previo, proyecto de pliego y aviso de convocatoria del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 562-DIGSA/DMCAL-2023**, previa autorización por parte del Competente Contractual, fue Publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, según lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el día 20 de noviembre de 2023 a las 05:00 pm se publicó el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 562-DIGSA/DMCAL-2023**

Que el día 28 de noviembre de 2023, a las 03:00 pm se efectuó el cierre del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 562-DIGSA/DMCAL-2023**, al cual se presentaron la(s) siguientes:



Que conforme con lo señalado en el “Cronograma de trámite del proceso”, se llevó a cabo la verificación y la evaluación de la oferta presentada por la entidad ante mencionado y es pertinente indicar que:

No	PROPONENTE	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
01	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	45-44-101152532	Seguros Del Estado S.A.

Sin Observación al respecto

2. **NORMAS APLICABLES** El marco legal del proceso de selección y del contrato adjudicado, está conformado por:

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.
- Resolución No 5171 de 2017.
- Ley 352 de enero 17 de 1997.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1437 de 2011.
- Decreto 1011 de abril 3 de 2006.
- Decreto 4747 de 2007.
- Resolución No. 1446 de mayo 8 de 2006.
- RESOLUCION NÚMERO 5171 de Diciembre de 2017.
- Circular Externa No 047 del 30 de Noviembre de 2007.
- Circular Externa No 066 de diciembre 23 de 2010.
- Circular N° 424629 del 15 de Diciembre de 2016.
- Acuerdo 040 de diciembre 10 de 2004. • Cogido Civil
- Código General del Proceso • Código de Comercio
- Decreto Ley 019 de 2012. • Resolución 6302 de 2014.
- Resolución No. 5261 de 1994. • Decreto 1082 de 2015.
- Resolución 4519 de 2016. • Decreto 103 del 20 de Enero de 2015.
- Resolución de delegación 4519 del 27 de Mayo de 2016.
- Ley 1882 del 15 de Enero de 2018.

3. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

De conformidad con la Resolución No 003 del 16 de Enero del 2023, fue nombrado el siguiente personal Como integrantes del comité de Adquisiciones:

CP. HERNAN MAURICIO SOLER PATIÑO
SV. ALEXANDER ZAPATA RODRIGUEZ
C3. SERGIO HERNANDEZ MORA

4. INTEGRANTES DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES

De conformidad con la Resolución N° 245 del 14 de septiembre de 2023 fue nombrado el siguiente personal como comités jurídicos, técnico y económicos estructuradores y evaluadores como se evidencia a continuación:

COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR	**MY. NINA VIVIANA OCAMPO TORRES**
COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR	**ABG. MARIA ALEJANDRA CUELLAR CASTRO**
COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	**ASE. CHRISTIAN STEVE ESPAÑA SANTACRUZ**
COMITÉ TECNICO EVALUADOR	**SS HERNANDO MANUEL CORONADO SALCEDO**
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR	**AS. MAYRA CARDOZO GUARIN**
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR	**ASE. CAROLINA ESTER PERTUZ PANA**

Que el día 30 de noviembre del 2023 a las 05:43 pm, se publicaron las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas en la plataforma transaccional SECOP II, por parte del comité evaluador

PROPONENTES	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día 06 de noviembre de 2023 a las 04:09 p.m. se publicaron las re -evaluaciones jurídica y técnica en la plataforma transaccional SECOP II, por parte del comité evaluador.

PROPONENTES	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como consecuencia de lo anterior, los comités procedieron publicar en la plataforma SECOP II el 06 de diciembre de 2023 a las 05:05 PM, la ponderación técnica, económica y apoyo a la industria nacional en los siguientes términos.

PROPONENTE: FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA

PUNTAJES	**FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA**
PUNTAJE ORTORGADO POR EL COMITÉTECNICO EVALUADOR	53 PUNTOS
PUNTAJE OTORGADO POR EL ECONOMICO EVALUADOR	20 PUNTOS
PUNTAJE AL "APOYO A LA INDUSTRIANACIONAL" (Ley 816 del 2003)	14.6 PUNTOS
TOTAL	**87.6 PUNTOS**

REOMENDACIONES:

La Señora **CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA** gerente de proyecto, teniendo en cuenta las evaluaciones de carácter técnico, económico y jurídico y la ponderación económica, técnica y el apoyo a la industria nacional realizadas por cada uno de los comités, se permite proponer al comité de adquisiciones del DISPENSARIO MEDICO DE CALI, recomiende al Ordenador del Gasto ADJUDICAR EL **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 562-DIGSA/DMCAL-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE I, II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASÍ COMO HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICO, INSUMOS, MEDICAMENTOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, SERVICO DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA (A NECESIDAD), CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 QUE NO SE ENCUENTREN OFERTADOS DENTRO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA RED INTERNA DEL ESM BAPAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BAPAL PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024.** En los siguientes términos;

Se recomienda adjudicar el presente proceso de selección al oferente **FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA Nit.: 891380054- 1.** teniendo en cuenta que cumple con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones sumados a que es el oferente que obtuvo el mayor puntaje como se dejó plasmado anteriormente.

El comité de adquisiciones **APRUEBA** la recomendación.

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

EL COMITÉ DE ADQUSICIONES ACOGE LA RECOMENDACIÓN HECHA POR EL (LA) SEÑOR(A) GERENTE DE PROYECTO. EN CONSECUENCIA, SE PERMITE RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO: **ADJUDICAR** EN LOS TERMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS EN LA **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION SERVICIOS DE SALUD N° 562-DIGSA/DMCAL-2023, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE I, II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASÍ COMO HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICO, INSUMOS, MEDICAMENTOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, SERVICO DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA (A NECESIDAD), CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 QUE NO SE ENCUENTREN OFERTADOS DENTRO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA RED INTERNA DEL ESM BAPAL PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BAPAL PARA LA VIGENCIA FUTURA 2024.**

Por un valor de **MIL Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.002.000.000),** amparados bajo el **CDP N° 47923 de fecha 06 de Junio de 2023, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,** expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

Al proponente **FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA Nit.: 891380054- 1.** representado legalmente por **CARLOS GUILLERMO SANCHEZ RENGIFO identificado con CC. 14.876.795 de Buga** donde se verificado en el Certificados de existencia y representación legal anexado en la Oferta.

APROBACION DE LA AGENDA

El comité de adquisiciones aprueba la ponencia.

Agotado el temario, siendo las 05:30 pm horas se dio por concluida la sesión, en constancia firman quienes en ella intervinieron

CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ
Gerente de Proyecto

MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector Administrativo y Ordenador del Gasto DMCAL.

CP. HERNAN MAURICIO SOLER PATIÑO
Integrante Comité de Adquisiciones

SV. ALEXANDER ZAPATA RODRIGUEZ
Integrante Comité de Adquisiciones

C3. SERGIO HERNANDEZ MORA
Integrante Comité de Adquisiciones

ABG. CAROLINA ESTER PERTUZ PANA
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO